

ACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/10083  
13 mayo 1975  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

Trigésimo período de sesiones  
Tema 42 de la lista preliminar\*

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARME

Carta de fecha 8 de mayo de 1975 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de comunicarle, a propósito de la resolución 3260 (XXIX) de la Asamblea General, que la posición de la República Socialista de Rumania respecto de los objetivos principales de la Conferencia Mundial de Desarme fue expuesta en la respuesta del Gobierno de Rumania que se reproduce en el documento A/8817, del 25 de diciembre de 1972, de la que cito los párrafos que aparecen a continuación:

"Objetivos principales"

La República Socialista de Rumania concibe la conferencia mundial de desarme como un elevado foro de debates y negociaciones, con la participación de todos los Estados, para examinar minuciosamente y contribuir de manera eficaz a la adopción de medidas concretas encaminadas a poner fin a la carrera armamentista y a lograr el desarme y, particularmente, la prohibición y la destrucción de las armas nucleares.

A juicio del Gobierno de Rumania, esta conferencia configura una acción política de gran envergadura, respecto de la cual se exhorta a todos los Estados y a todos los gobiernos a actuar con espíritu de responsabilidad para con sus propios pueblos y para con los pueblos del mundo entero, y a contribuir a la adopción de medidas eficaces de desarme de conformidad con las aspiraciones de paz y progreso de los pueblos.

Sería conveniente sustituir los debates generales de desarme que se han celebrado hasta la fecha por negociaciones eficaces, preparar programas concretos de desarme y trasladarlos gradualmente a la esfera de la acción sin más demoras.

Periódicamente, dentro del marco de los trabajos de la conferencia mundial de desarme y durante los períodos de sesiones anuales de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se examinaría la forma en que la conferencia

\* A/10000.

cumple su mandato y se evaluarían los progresos realizados en la aplicación de programas concretos de desarme, acordando al mismo tiempo las medidas y acciones complementarias que se podrían imponer en cada nueva etapa.

Los preparativos para la conferencia, su convocación y su posterior labor harán que los Estados redoblen sus esfuerzos para lograr el desarme, concentrando dichos esfuerzos en los problemas más importantes y urgentes del desarme, la realización de medidas concretas con miras a obtener el desarme general, y muy en particular, la abolición de las armas nucleares.

La realización del desarme tendría no sólo importancia fundamental para la paz del mundo entero, sino que contribuiría también de manera directa a acelerar el desarrollo de la civilización humana mediante los considerables recursos materiales y humanos que se liberarían.

Si una pequeña parte de estos recursos se asignara para ayudar a los países en desarrollo, se crearían posibilidades para que éstos pudieran acabar más rápidamente con el subdesarrollo y avanzar a mayor velocidad por la senda del progreso económico y social.

Por su composición, su organización, sus actividades y sus procedimientos de trabajo, la conferencia mundial de desarme debe constituir un foro democrático basado en el principio de la igualdad de derechos de los Estados. Dando por sentado que en el mundo de hoy ningún problema que afecte a diferentes Estados podrá solucionarse sin la participación directa de todos ellos y el debido respeto de sus intereses, y considerando también que todos los pueblos atribuyen gran importancia a los problemas del desarme, el Gobierno de Rumania estima que es tarea básica de la conferencia mundial de desarme asegurar las condiciones apropiadas para que todos los países - grandes, pequeños o medianos, poseedores o no poseedores de armas nucleares, Miembros o no miembros de las Naciones Unidas - puedan participar de manera eficaz y en pie de igualdad en los debates y negociaciones y en la adopción de todas las decisiones de este foro.

Toda medida relacionada con los preparativos para la convocación de la conferencia, así como todo acuerdo de desarme a que se pueda llegar en la conferencia, deberá respetar los derechos y los intereses legítimos de todos los pueblos y contribuir al fortalecimiento de la paz y la seguridad de todos.

Al mismo tiempo, la conferencia mundial de desarme deberá contribuir a que los pueblos reciban amplia información sobre la evolución de la carrera armamentista, con sus graves consecuencias, y sobre el estado actual del desarme. Además, la conferencia deberá contribuir a la movilización de todas las fuerzas de la paz y del progreso en la empresa de dar rápido fin a la carrera armamentista y lograr el desarme. La opinión pública mundial deberá estar informada sobre todas las actividades de la conferencia mundial, los esfuerzos realizados y los resultados recogidos, y las opiniones, sugerencias y propuestas de los Estados, de manera que constantemente pueda ejercer un control efectivo."

/...

La evolución reciente de los acontecimientos internacionales confirma una vez más lo acertado de la opinión del Gobierno de Rumania de que es necesario convocar sin demora a una conferencia mundial de desarme cuyo objetivo principal sea el examen y la adopción de medidas concretas para el logro del desarme general y, particularmente, del desarme nuclear.

Mucho le agradecería, Sr. Secretario General, que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 42 de la lista preliminar de temas para el programa provisional del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, titulado "Conferencia Mundial de Desarme".

(Firmado) Ion DATCU  
Embajador,  
Representante Permanente de la  
República Socialista de Rumania  
ante las Naciones Unidas

-----